



Crisis obliga a estados a pagar deudas

En el caso de la deuda Yucatán, Campeche y Michoacán disminuirán su capacidad de pago del servicio de la deuda a sólo 0.7 veces según su balance operativo.

La crisis económica de 2020 incrementará el tiempo que las entidades tardarán en pagar su deuda y los recursos disponibles para hacerlo, aseguró Manuel Kinto, director del área de Finanzas Públicas Internacionales de Fitch Ratings.

Se espera que la razón de repago -la proporción de la deuda total entre su balance operativo anual- y la cobertura -que es la cantidad de recursos para cubrir el servicio de la deuda- empeoren para 16 de las 28 entidades evaluadas por la calificadora.

“Con el impacto económico esperamos una menor recaudación y en consecuencia un deterioro de los ingresos operativos. Este deterioro pudiera sumarse al tema del crecimiento en el gasto por las presiones relativas a gasto de salud.

“Estaremos esperando que haya un impacto en el balance operativo y en consecuencia métricas más deterioradas en la razón de pago. También al haber balances operativos más bajos se esperaría que el repago aumentara y la cobertura disminuyera”, explicó Kinto.

El estado con el peor deterioro de pago será Quintana Roo, cuya proporción de deuda pasará de 8.4 a 13.8 veces el tamaño de su balance operativo anual para 2023. Le sigue Michoacán, con una razón de repago de 12.4, y Tamaulipas, con 12.3 veces.

En el caso de la deuda Yucatán, Campeche y Michoacán disminuirán su capacidad de pago del servicio de la deuda a sólo 0.7 veces según su balance operativo.

Uno de los componentes que afectará las finanzas públicas de los estados es la baja adaptabilidad de ingresos y egresos de las mismas.

Salvo la Ciudad de México, 27 entidades calificadas por Fitch tienen una baja adaptabilidad de ingresos y 21 baja adaptabilidad de gasto.

“Históricamente hemos observado que no ha habido incrementos en las tasas impositivas que cobran los estados o municipios. Y comparado con otros países, esta capacidad de incrementar sus impuestos la vemos como más débil, aunado a que no sólo depende a que los estados quieran sino al proceso legislativo en la ley de ingresos”, dijo.

No obstante, la solidez de pasivos y liquidez de los estados está clasificada como media -excepto para Veracruz-, debido a que la deuda está estructurada a largo plazo, cuenta con fideicomisos de fuente de pagos o hay fondos de reserva, destacó.